

Roldanillo-Valle, septiembre 15 de 2022.

DOCTORA.
MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ.
JUEZ CIVIL MUNICIPAL.
ROLDANILLO- VALLE.
E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

Demandante: Manuel José Guzmán Nieto.

Demandado: Oscar Orlando Farfán.

Radicado: 76-622-40-03-001-2019-00239-00.

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO.

MARIA FERNANDA CASTAÑO GARCIA, mayor de edad domiciliada en el municipio de Roldanillo-Valle, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.114.060.231 de San Pedro-Valle y portadora de la tarjeta profesional número 306140 del C.S.de la J, actuando en representación del señor **MANUEL JOSE GUZMAN NIETO**, también mayor de edad y vecino del municipio de Roldanillo-Valle, identificado con la cedula de ciudadanía N° 94.228.822 Expedida en Zarzal-Valle y donde presente ante su despacho Demanda Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, en contra del señor **OSCAR ORLANDO FARFAN RIOS**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Roldanillo-Valle, identificado con la cedula de ciudadanía No 11.449.342 Expedida en Facatativa-Cundinamarca, la cual está fundamentada por el incumplimiento en el pago del título valor – letra de cambio por valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE**, girada el día 03 de septiembre dos mil Dieciocho 2018, a favor de mi poderdante con fecha de vencimiento de 03 de septiembre de 2019 y el cual hasta la fecha no ha sido cancelada.

Por tal motivo procedo a aportar la liquidación ante su despacho.

Interés Moratorio Causado desde el día 04 de septiembre de 2019, hasta la fecha.

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

CAPITAL	
VALOR	\$ 2,000,000.00

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		04-sep-19
DIAS	26	
TASA EFECTIVA	28.98	
FECHA DE CORTE		15-sep-22
DIAS	-15	
TASA EFECTIVA	31.92	
TIEMPO DE MORA	1091	
TASA PACTADA	2.34	

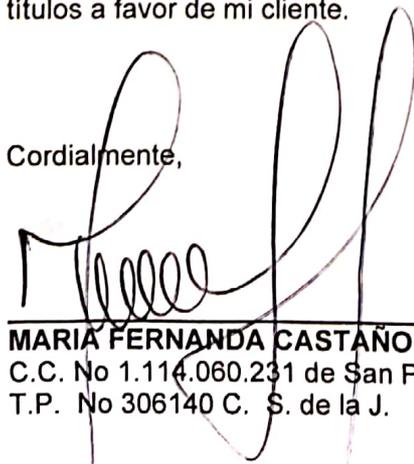
PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0.00
ABONOS A CAPITAL	\$0.00
SALDO CAPITAL	\$0.00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0.00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0.00
TASA NOMINAL	2.14
	\$
INTERESES	37,093.33

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 1,489,693
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 2,000,000
SALDO INTERESES	\$ 1,489,693
DEUDA TOTAL	\$ 3,489,693

La deuda a la fecha asciende a \$ 2.000.000 por concepto de capital y por concepto de intereses moratorios para un total de \$ 1.489.693.

Solicito Señora Juez que, una vez quede en firme esta re liquidación, se liberen los títulos a favor de mi cliente.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA CASTAÑO GARCIA.
C.C. No 1.114.060.231 de San Pedro (V).
T.P. No 306140 C. S. de la J.